

## Editorial

### Consideraciones sobre la reforma del Código Civil y el peligro de las nuevas leyes civiles que entronizan la autonomía personal como ley suprema.

Ante la reciente sanción de nuevas leyes civiles que hacen a la vida presente y futura de los argentinos y la propuesta de reforma del Código Civil efectuamos estas reflexiones como un aporte a la construcción de una sociedad más justa.

#### Los cambios en nuestra legislación

Veinticinco años atrás, la sociedad pareció dividirse y convulsionarse ante la sanción de la llamada Ley de Divorcio. A partir de esa ley de matrimonio civil y familia se desató una sucesión de nuevas leyes, todas ellas privilegiando la autonomía de las personas.

Particularmente en los últimos tres años, nuestro país estableció cambios muy radicales en materia de derechos individuales.

La Argentina se ha posicionado como un país vanguardista en referencia a los derechos de las minorías, liderando en materia de legislaciones liberales.

A las ya sancionadas leyes de matrimonio igualitario, baja en la mayoría de edad, libre acceso al historial clínico; se agregan las recientes normas de identidad de género y muerte digna.

Los fallos de la Corte Suprema en materia de despenalización de la tenencia de marihuana para consumo personal, del aborto en caso de violaciones y las modificaciones que presenta el proyecto de ley de reforma del Código Civil a tratarse ratifican esta postura.

Cabe señalar que el proyecto deroga los deberes de respeto y fidelidad de los cónyuges en el matrimonio, autoriza a fijar cuestiones económicas en el contrato matrimonial como así también la subrogación de vientres.

Los argentinos somos muy proclives a querer mostrar al mundo que somos precursores y líderes en resolver en tiempo récord problemáticas y temas que por su profundidad y consecuencias en otros países llevan décadas de discusiones y debates.

Bajo el argumento principal y válido de una actualización de la normativa legal a los tiempos que corren, llama la atención que los cambios sobre las libertades individuales registrados son inversamente proporcionales al cuestionamiento que se hace de la estructura familiar clásica, tal como nuestra sociedad la conoce.

Muchos de esos cambios se han concretado sin escuchar distintas posiciones, ni han tenido sus proyectos parlamentarios debates con la profundidad necesaria, imponiéndose sin tener hacia quienes se oponían, la tolerancia, el respeto y la pluralidad democrática que sus impulsores proclamaban.

Será justo señalar que el avance en materia de libertades en los años recientes no se han visto correspondidos con el respeto a los derechos a bienes básicos como la educación, salud, vivienda, alimentación o con la violación sistemática de otros derechos.

Están los que consideran positivo que el Estado se mantenga neutral moralmente y que no juzge modos de vida alternativos, pero es bueno recordar que las leyes de un país sirven para enmarcar las conductas, y son necesarias para que las mismas señalen aquellas que deben ser protegidas por ser valiosas y aquellas que deben ser castigadas por no serlo.

Tiene el legislador la obligación a través de los textos propuestos de orientar sobre las conductas futuras imaginándolas positivas y volcando en sus articulados modelos que encierran un juicio de valor. Legislar no es sólo reconocer que las conductas existen sino que en función del bien común, ellas pueden ser o no convalidadas.

#### El hombre destinatario de las leyes

Creemos que Dios por un acto especial creó al hombre a su propia imagen. El carácter sagrado de la personalidad humana es evidente: porque Dios creó al hombre a su propia imagen, porque Cristo murió por el hombre. Por lo tanto, cada hombre posee dignidad y merece el respeto y el amor cristiano.

El hombre transgredió el mandamiento de Dios y por esto, su posteridad heredó una naturaleza con tendencias a pecar y un medio ambiente corrompido por el pecado. Cuando el individuo comienza a realizar acción moral, se convierte en trasgresor de la ley divina y merece la condenación.

Las consecuencias de la degradación moral de la sociedad están planteadas en la Biblia desde el principio; por ejemplo Génesis, capítulo 4 nos relata cómo el pecado del corazón humano se hace patente en actos contra la voluntad de Dios ya en la primera civilización.

Más adelante, el apóstol Pablo comienza la carta a los Romanos 1:18 al 32 recordándonos cómo la sociedad fue degradando su sensibilidad para con Dios y Su justicia. Allí vemos la degradación progresiva que surge primeramente por negar a Dios y Su voluntad para nuestras vidas.

La iglesia en el mundo debe recordar a los hombres que hay un Dios, que tiene paciencia y misericordia pero que por ser santo no puede pasar por alto el pecado y que además el obrar contra Su voluntad trae consecuencias inmediatas para el hombre y su entorno.

Puede que nuestra sociedad haya perdido la sensibilidad a la voz de Dios, pero nosotros debemos permanecer atentos y obedientes a ella, sujetos al dominio diario y permanente del Espíritu Santo en nuestras vidas.

Expresamos nuestra decepción por la corrupción de las costumbres y la pasividad de la sociedad ante las mismas.

Según pasan los tiempos, ciertas prácticas se arraigan en ella y entonces sus legisladores no hacen otra cosa que refrendar con leyes aquellas costumbres que se han universalizado.

#### Dice la Biblia:

“Y llamando a sí a toda la multitud les dijo: Oídme todos, y entended: Nada hay fuera del hombre que entre en él, que le pueda contaminar; pero lo que sale de él, eso es lo que contamina al hombre... Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la maldicencia, la soberbia, la insensatez. Todas estas maldades de dentro salen, y contaminan al hombre”, Marcos 7:14, 15, 20-23.

Queremos recordar finalmente que la gracia de Dios alcanza también a aquellos hombres y mujeres que reconocen su miseria espiritual y que, en su vida de insensatez, han recurrido a prácticas inadecuadas para su vida emocional, física y espiritual.

No hay pecado por el cual el Señor Jesucristo no haya muerto en la cruz. A Él podemos recurrir todas las veces por perdón y sabiduría para vivir como a Dios le agrada. Éste es el mensaje de “gracia” que predicamos.

Aspiramos a que estas reflexiones puedan contribuir en el debate sobre los temas que hacen a la construcción de un mejor país y el bienestar de todos nosotros como ciudadanos.

## Biblia

### El pez, un símbolo de Jesucristo

*Ichthys: I = Iesous (Jesús); Ch = Christos (Cristo); Th = Theou (Dios); U=Uios (Hijo); S=Soter (Salvador)*

En el siglo II la Iglesia tomó la palabra «Ichthys», que significa «pez» en griego, como símbolo de Cristo, y a partir del siglo III se utilizaba extensamente entre los cristianos.

En esta simbología, las letras de la palabra «Ichthys» representan las iniciales de la frase: Iesous Christos Theou Yios Soter.

Es decir, «Jesús, Cristo, Hijo de Dios, Salvador».

El símbolo del pez y el críptico «Ichthys» fueron adoptados por los cristianos de la Iglesia Primitiva para representar a Jesucristo y manifestar su adhesión a la fe. Tanto el pez como el críptico aparecen numerosas veces en las catacumbas.

#### Una profesión de fe

Los cristianos, siendo minoría en un mundo pagano, tenían sus propios símbolos para identificarse y avivar su fe. En el pez (Ichthys), encontraban la profesión de fe, la razón por la que adoraban a Jesús y estaban dispuestos a morir.

Los creyentes son «pequeños peces», según el conocido pasaje de Tertuliano: «Nosotros, pequeños peces, tras la imagen de nuestro Ichthys, Jesús Cristo, nacemos en el agua», una alusión al bautismo. El cristiano no solo murió y nació de nuevo en el bautismo sino que vive de las aguas del bautismo, es decir, en la gracia del Espíritu Santo. El cristiano que se aparte de la vida de estas aguas muere. Como un pez muere al salir del agua, el cristiano muere si se deja seducir por la mente del mundo.

#### Historia

El símbolo del pez puede que sea inspirado por la multiplicación milagrosa de panes y peces o por los peces que Jesús resucitado compartió con sus discípulos (Juan 21:9). Al llamar a los discípulos para Jesucristo les dijo:

«Siganme, y yo los convertiré en pescadores de hombres. En seguida, ellos dejaron sus redes y lo siguieron». Marcos 1.17-18 (RVC).

La más antigua referencia escrita del símbolo cristiano del pez que se conoce es de Clemente de Alejandría (c 180), quien recomienda tener como sello una paloma o un pez. San Clemente no da explicación de estos símbolos, por lo que se puede concluir que ya estos eran ampliamente conocidos. El pez se encuentra ya en monumentos romanos de las primeras décadas del siglo II, como la Capella Greca y las Capillas del Sacramento de la catacumba de San Calixto. Los primeros cristianos lo utilizaban en numerosos frescos y sarcófagos.

Desde el siglo II, el delfín es, con frecuencia, el pez de preferencia para representar este símbolo por ser este considerado un amigo del hombre. Después del siglo IV, el simbolismo del pez gradualmente disminuyó. En la actualidad, muchos cristianos deseosos de testificar a través de este símbolo lo incluyen en sus cartas, automóviles, etc.; es una manera de decir, «soy cristiano y quiero que todos lo sepan.»

Si bien el signo más impactante de que uno es cristiano es una vida desde la que fluyan el amor y la gracia de Dios, el símbolo del pez puede ser una buena «excusa» para comenzar a hablar de Cristo.

**Fuente:** labibliaweb.com (Sociedades Bíblicas Unidas).

